



OP 803

ORD. A 111 N°

4899

ANT. : Oficio N°75249 de fecha 18.06.2021 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT. : Informa sobre las cifras a nivel nacional de víctimas con traumas oculares en el contexto de las manifestaciones iniciadas en octubre de 2019.

Santiago,

13 DIC 2021

DE : **MINISTRO DE SALUD**

A : **PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual las H. Diputadas de la República, señoras Claudia Mix Jiménez, Marcela Sandoval Osorio, Maite Orsini Pascal, Catalina Pérez Salinas, Camila Rojas Valderrama y Gael Yeomans Araya y los H. Diputados de la República, señores Gabriel Boric Font, Jorge Brito Hasbún, Miguel Crispi Serrano, Marcelo Díaz Díaz, Tomás Hirsch Goldschmidt, Diego Ibáñez Cotroneo, Giorgio Jackson Drago y Gonzalo Winter Etcheberry, solicitan se le informe sobre las cifras a nivel nacional de víctimas con traumas oculares en el contexto de las manifestaciones iniciadas en octubre de 2019.

Al respecto, comunico a usted que entre el 18 de octubre de 2019 y el 31 de mayo de 2021 se registran 378 personas atendidas por traumas oculares generados en contexto de manifestaciones sociales, en la Unidad de Trauma Ocular (UTO) del Hospital Salvador; centro de referencia nacional de trauma ocular, patología con Garantías Explícitas en Salud (GES).

Por otra parte, informamos que se ha realizado una búsqueda activa de personas que hubieren sufrido trauma ocular en el contexto mencionado, y que fueron atendidas en los establecimientos de su Red Asistencial, sin haber sido derivados a la UTO por el médico tratante. Estas personas, a la fecha mencionada, corresponden a 71, todas de regiones. Por lo tanto, en total, se identifican 449 personas atendidas por lesiones oculares. En el siguiente cuadro se detallan los datos señalados:

REGIÓN	ATENDIDOS EN UTO	CASOS ENCONTRADOS ATENDIDOS EN OTROS CENTROS DE LA RED	TOTAL POR REGIÓN
Arica y Parinacota	2	2	4
Tarapacá	6	6	12
Antofagasta	3	10	13
Atacama	2	0	2
Coquimbo	1	6	7
Valparaíso	18	3	21
Santiago	324	0	324
O'Higgins	4	0	4
Maule	5	11	16
Ñuble	1	0	1
Biobío	2	15	17
Araucanía	5	6	11
Los Ríos	3	6	9
Los Lagos	1	6	7
Aysén	1	0	1

Magallanes	0	0	0
TOTAL PACIENTES	378	71	449

Fuente: Estadísticas de la División de Gestión de Redes Asistenciales de la Subsecretaría de Redes Asistenciales (31.05.2021).

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,



DR. ENRIQUE PARIS MANCILLA
MINISTRO DE SALUD



Subsecretario de Redes Asistenciales	ADT	
Jefatura Gabinete Ministro	[Handwritten initials]	[Handwritten initials]
Asesor Legislativo Gabinete Ministro	[Handwritten initials]	[Handwritten initials]
Jefatura Gabinete SRA	[Handwritten initials]	[Handwritten initials]
Jefatura Dpto. DD.HH y Género en Salud	[Handwritten initials]	[Handwritten initials]
Jefatura DIGERA	[Handwritten initials]	[Handwritten initials]
Jefatura Unidad OIRS	[Handwritten initials]	[Handwritten initials]

CTC/EOA

Distribución:

- H. Diputada de la República, señora Claudia Mix Jiménez.
- H. Diputada de la República, señora Marcela Sandoval Osorio.
- H. Diputada de la República, señora Maite Orsini Pascal.
- H. Diputada de la República, señora Catalina Pérez Salinas.
- H. Diputada de la República, señora Camila Rojas Valderrama.
- H. Diputada de la República, señora Gael Yeomans Araya.
- H. Diputado de la República, señor Gabriel Boric Font.
- H. Diputado de la República, señor Jorge Brito Hasbún.
- H. Diputado de la República, señor Miguel Crispi Serrano.
- H. Diputado de la República, señor Marcelo Díaz Díaz.
- H. Diputado de la República, señor Tomás Hirsch Goldschmidt.
- H. Diputado de la República, señor Diego Ibáñez Cotroneo.
- H. Diputado de la República, señor Giorgio Jackson Drago.
- H. Diputado de la República, señor Gonzalo Winter Etcheberry.
- Gabinete Ministro de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Servicio de Salud Metropolitano Oriente
- DIGERA.
- Dpto. DD.HH y Género en Salud.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.